



07.12.2022
ZZ - 601

MINISTERIO DE HACIENDA
23 ENE 2023
TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCION

REF.: APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE TRIGO S.A. PARA EL AÑO 2023.

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

SANTIAGO, 29 DIC 2022

DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. y T		
SUB. DEP. MUNICIP.		

EXENTO N° 483

VISTOS: El artículo 11 de la ley N° 18.196; el artículo 3 de la ley N° 19.880; y, los Decretos Exentos Conjuntos de los Ministerios de Hacienda, y de Economía, Fomento y Turismo N°s 724, de 2001, y 811, de 2010; y la Circular del Ministerio de Hacienda N° 15, de 2022,

REFRENDACION

DECRETO:

- I. **APRUEBESE** el Presupuesto de Caja de la empresa Comercializadora de Trigo S.A. para el año 2023, en los términos que a continuación se indican:

REF. POR \$
 IMPUTAC.
 ANOT. POR \$
 IMPUTAC.
 DEDUC. DTO.

--	--	--

//.-



Handwritten mark

12538/2022

07.12.2022
ZZ - 601

EMPRESA COMERCIALIZADORA DE TRIGO S.A.

PRESUPUESTO DE CAJA 2023

<u>SUBT</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG.</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES \$</u>
			<u>INGRESOS</u>	<u>1.684,1</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	828,2
	01		Venta de Bienes y Servicios	828,2
02			RENTA DE INVERSIONES	374,5
07			OTROS INGRESOS	43,1
		002	Otros	43,1
11			SALDO INICIAL DE CAJA	438,3
			<u>GASTOS</u>	<u>1.684,1</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	627,4
23			BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN	433,7
24			DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	14,9
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	72,2
	31		Transferencias al Sector Privado	41,6
	34		Transferencias al Fisco	30,6
		003	Impuesto al Valor Agregado	30,6
26			INTERESES Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	9,7
	42		Gastos Financieros	9,7
31			INVERSIÓN REAL (2)	79,6
	55		Proyectos de Inversión	79,6
90			SALDO FINAL DE CAJA	446,6

GLOSAS:

- (1)** Dotación máxima de personal de planta: 20.
- (2)** Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y con la identificación expedida por decreto exento, conforme a lo establecido en el artículo 24 de la ley N° 18.482.

07.12.2022
ZZ - 601

II. **APRÚEBESE** el Estado de Resultados de la empresa Comercializadora de Trigo S.A. para el año 2023, en los siguientes términos:

EMPRESA COMERCIALIZADORA DE TRIGO S.A.

ESTADO DE RESULTADOS 2023

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES DE \$</u>
Ingresos de Explotación	720,9
Costos de Ventas	(677,6)
Margen de Explotación	43,3
Gastos de Administración	(620,7)
Otros Ingresos Fuera de Explotación	318,1
Costos Financieros	(8,1)
Otros Gastos Fuera de Explotación	(7,1)
Resultados por Unidades de Reajuste	374,4
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto	99,9
Gastos por Impuestos a las Ganancias	0
Ganancia (Pérdida) del Ejercicio	99,9

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**


NICOLAS GRAU VELOSO
MINISTRO DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO


MARIO MARCEL CULLELL
MINISTRO DE HACIENDA


DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE HACIENDA


DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS,
FINANZAS Y
PLANEACIÓN
MINISTERIO DE HACIENDA

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda Atte. a usted




CLAUDIA SANHUEZA RIVEROS
Subsecretaria de Hacienda